



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO

Convocatoria

PARA LA INCORPORACIÓN
DE NUEVOS INTEGRANTES DEL
COMITÉ ACADÉMICO DE LA
MAESTRÍA EN CIENCIAS
SOCIALES APLICADAS A
ESTUDIOS REGIONALES

MCSAER

División de Ciencias Políticas,
Económicas y Administrativas
(DCPEA)

CONVOCATORIA PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MCSAER

Con fundamento en los artículos 7, 8, 11, 12 y 13 del Reglamento de Estudios de Posgrado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, aprobado por el H. Consejo Universitario el 11 de mayo de 2023, la División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas (DCPEA) y el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales (MCSAER),

CONVOCAN

A las y los Profesores-Investigadores que forman parte del Núcleo Académico de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales interesados en participar en el proceso de selección para la incorporación de dos nuevos integrantes del Comité Académico del programa, de conformidad con las siguientes:

BASES

I. Sobre el Comité Académico

De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento de Estudios de Posgrado, los Comités Académicos de Programa deberán integrarse por un mínimo de tres y un máximo de cinco académicos con categoría de profesorado investigador, preferentemente titulares, adscritos al programa y designados por el Consejo de División respectivo con base en su trayectoria académica. Asimismo, la integración del Comité deberá procurar la representación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento vinculadas con el programa educativo de posgrado.

II. Requisitos

Las personas interesadas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Formar parte del Núcleo Académico de la Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales.
2. Acreditar experiencia reciente en investigación mediante producción académica o profesional vinculada con las Líneas del Conocimiento asociadas a la MCSAER.
3. Contar con experiencia reciente en dirección, codirección o asesoría de tesis de posgrado.
4. Contar con reconocimiento vigente de Perfil Deseable PRODEP y ser miembro del SNII.
5. Haber participado o participar actualmente en actividades académicas de la MCSAER.
6. Desarrollar actualmente, o haber desarrollado durante los últimos cinco años, proyectos de investigación relacionados con las Líneas del Conocimiento vinculadas al programa de posgrado.

III. Documentación requerida

Las personas aspirantes deberán enviar en formato PDF la siguiente documentación:

1. Carta de intención dirigida al Dr. José Luis Zapata Sánchez, Presidente del Consejo Divisional de la División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas, en la que exponga:
 - Interés por integrarse al Comité Académico de la MCSAER;
 - Experiencia académica y de investigación relacionadas con la MCSAER;
 - Aportaciones que podría realizar para el fortalecimiento de la MCSAER.
2. Currículum Vitae actualizado de SECIHTI en extenso, acompañado de:
 - Evidencia del Perfil Deseable PRODEP;
 - Constancia del SNII.

IV. Recepción de postulaciones

La documentación deberá enviarse electrónicamente a la Secretaría Técnica de Investigación y Posgrado de la DCPEA a más tardar el 30 de junio de 2026, a las 23:00 horas.

V. Evaluación y designación

Las postulaciones recibidas serán revisadas conforme a la normatividad institucional vigente y posteriormente turnadas al Consejo Divisional correspondiente para su análisis, valoración y, en su caso, designación.

Los resultados serán emitidos por el Consejo Divisional en su sesión programada para el mes de julio de 2026.

Los nuevos integrantes del Comité Académico iniciarán sus funciones a partir del periodo Otoño de 2026.

VI. Disposiciones generales

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por las instancias competentes de la División de Ciencias Políticas, Económicas y Administrativas, conforme al Reglamento de Estudios de Posgrado y demás normativa universitaria aplicable.

ATENTAMENTE

“Fructificar la razón: trascender nuestra cultura”

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LOS ESTUDIOS
REGIONALES